

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2006
(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19 - 21
03003 Alicante

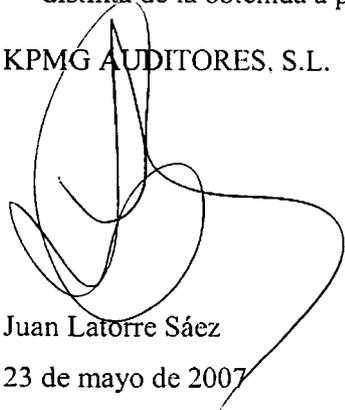
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de Fundación Hospital de Cieza
Por encargo del Gerente de la Fundación

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Hospital de Cieza que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Gerente de la Fundación en base al otorgamiento de poderes concedido. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Gerente de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 25 de mayo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Según se muestra en las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas, la Fundación ha venido incurriendo en excedentes negativos significativos. Al 31 de diciembre de 2006, los fondos propios de la Fundación resultan negativos por importe de 2.052.047 euros. Asimismo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 2.805.664 euros. Las condiciones descritas anteriormente son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Fundación para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.
4. Según se establece en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, la Fundación debe reintegrar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la parte de las subvenciones percibidas de dicha Comunidad que por si mismas o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones Públicas u otros entes públicos o privados, suponga un excedente positivo de explotación. En el ejercicio 2002 la Fundación obtuvo por parte de la Consejería de Sanidad y Consumo autorización para que el saldo a reintegrar fuera únicamente el neto de excedentes positivos y negativos de ejercicios anteriores que hasta la liquidación del ejercicio 2000 ascendía a 660.919 euros. La Fundación en el ejercicio 2002 registra la deuda por dicho concepto con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia únicamente por 447.458 euros, compensando en dicha liquidación los excedentes negativos de los ejercicios 2001 y 2002. A la fecha de emisión de este informe no hemos obtenido confirmación de que el importe a reintegrar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sea el saldo autorizado minorado por 213.461 euros correspondientes a los excedentes negativos de los ejercicios 2001 y 2002.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera considerarse necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Hospital de Cieza al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que el Gerente de Fundación Hospital de Cieza considera oportunas sobre la situación de la misma, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

KPMG AUDITORES, S.L.



Juan Latórrre Sáez

23 de mayo de 2007

**COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2007 Nº 31/07/00392
IMPORTE COLEGIAL: 85,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Balances de Situación

31 de diciembre de 2006 y 2005

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Inmovilizado			Fondos propios (nota 9)		
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	488.425	107.250	Dotación fundacional	60.161	60.161
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	2.008.266	1.269.772	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	(2.286.204)
Total inmovilizado	2.496.691	1.377.022	Excedente negativo del ejercicio	(2.112.208)	(442.163)
			Total fondos propios	(2.052.047)	(2.668.206)
Activo circulante			Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
Existencias (nota 7)	459.745	379.945	Subvenciones, donaciones, legados de capital		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (nota 8)	1.248.405	1.359.656	y otros (nota 10)	1.743.074	963.299
Otros deudores	43.378	183.751	Acreeedores a corto plazo		
Tesorería	924.738	132.621	Deudas con entidades de crédito (nota 11)	1.887.370	2.305.383
Ajustes por periodificación	32.167	23.180	Acreeedores comerciales (nota 12)	2.449.165	2.001.902
Total activo circulante	2.708.433	2.079.153	Otras deudas no comerciales (nota 13)	1.177.562	853.797
			Total acreedores a corto plazo	5.514.097	5.161.082
Total activo	5.205.124	3.456.175	Total pasivo	5.205.124	3.456.175

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2006 y 2005

(Expresadas en euros)

<u>Gastos</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Ingresos</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gastos de explotación			Ingresos de explotación		
Aprovisionamientos (nota 15)	6.668.634	5.941.682	Ingresos de la entidad por la actividad propia (nota 14)	18.691.816	17.610.310
Gastos de personal (nota 16)	12.435.764	10.919.786	Cuotas de usuarios y afiliados	14.252.983	13.359.106
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (notas 5 y 6)	610.211	622.806	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	4.438.833	4.251.204
Otros gastos de explotación	1.178.600	707.832	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
Variación de las provisiones de la actividad	73.554	32.882	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	219.164	244.279
			Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	219.164	244.279
	<u>20.966.763</u>	<u>18.224.988</u>		<u>18.910.980</u>	<u>17.854.589</u>
			Pérdidas de explotación	<u>2.055.783</u>	<u>370.399</u>
Gastos financieros			Ingresos financieros		
Gastos financieros asimilados	<u>38.333</u>	<u>74.526</u>	Ingresos financieros y asimilados	<u>7.910</u>	<u>2.380</u>
			Resultados financieros negativos	<u>30.423</u>	<u>72.146</u>
			Pérdidas de las actividades ordinarias	<u>2.086.206</u>	<u>442.545</u>
Pérdidas y gastos extraordinarios			Beneficios e ingresos extraordinarios		
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	25.732	-	Beneficios en enajenación de inmovilizado	-	991
Gastos extraordinarios	<u>270</u>	<u>630</u>	Ingresos extraordinarios	-	21
				<u>-</u>	<u>1.012</u>
	<u>26.002</u>	<u>630</u>	Resultados extraordinarios negativos	<u>26.002</u>	<u>-</u>
Resultados extraordinarios positivos	<u>-</u>	<u>382</u>	Excedente negativo del ejercicio	<u>2.112.208</u>	<u>442.163</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2006

(1) Naturaleza y Actividades Principales

La Fundación Hospital de Cieza (la Fundación) fue constituida el 4 de febrero de 1997 y tiene como finalidad la gestión, sin ánimo de lucro, de la prestación de todo tipo de servicios de asistencia sanitaria y social, dentro del ámbito de su actuación. Sus instalaciones están ubicadas en la Ctra. de Abarán, s/n, en Cieza (Murcia).

La Entidad fue inscrita con fecha 5 de abril de 1997 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el número 30/0076.

El desarrollo de los objetivos de la Fundación podrá efectuarse, entre otros medios posibles, por los siguientes, que se enumeran a continuación sin propósito exhaustivo:

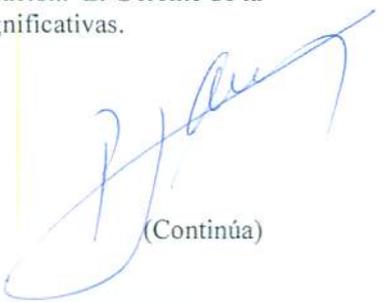
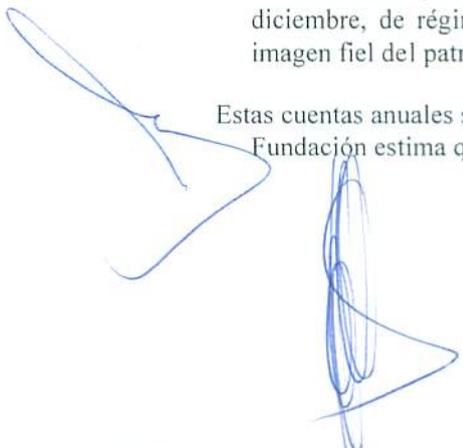
- a) Creación y sostenimiento de centros sanitarios y de asistencia social.
- b) Promoción, financiación y organización de cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros de naturaleza similar, así como, la edición y difusión de los mismos o de otras actividades de la Fundación, contando siempre con la aprobación del Patronato.
- c) Participar o cooperar en la creación de otras entidades de similar naturaleza.
- d) Participar en el desarrollo de las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos.
- e) Cualesquiera otras actividades que redunden en el mejor cumplimiento de los fines fundacionales a juicio del Patronato.

Durante el ejercicio 2006, las subvenciones representaron el 21% de la cifra de ingresos de la Entidad.

(2) Bases de Presentación

Estas cuentas anuales relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2006 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas por el Gerente de la Fundación siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados recogidos por la legislación en vigor, presentándose en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, y en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de fundaciones y la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación. El Gerente de la Fundación estima que las mismas serán aprobadas sin modificaciones significativas.



(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de resultados y el cuadro de financiación del ejercicio 2006 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2005 aprobadas por el Patronato el 22 de junio de 2006. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Fundación ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2006 los datos comparativos del ejercicio anterior.

(3) Distribución de Resultados

El Gerente propondrá al Patronato de la Fundación traspasar el excedente negativo del ejercicio 2006 a la cuenta de Excedentes negativos de ejercicios anteriores.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

(a) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se presenta por su valor de aportación o cesión o por su coste de adquisición, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- El inmovilizado inmaterial, que corresponde a los bienes, propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre los que se ha conferido a la Fundación, mediante cesión, el derecho al uso sin contraprestación, se registra por el valor expresado en el Acta de entrega de los citados bienes y se amortiza en cinco años en el caso de los bienes muebles y en tres años en los bienes inmuebles, de acuerdo con lo reflejado en el documento de prórroga de la cesión. En el pasivo del balance de situación se refleja, bajo el epígrafe de "ingresos a distribuir en varios ejercicios", el ingreso derivado de la cesión, que se imputa a resultados como ingreso de la explotación, bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio", en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo.
- Las aplicaciones informáticas figuran por los costes de adquisición y se amortizan durante el período de 5 años en que está prevista su utilización.
- Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.



(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal según su vida útil estimada y en función de los siguientes coeficientes:

	<u>%</u>
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	10-20
Mobiliario	10-20
Equipos para procesos de información	20-25
Elementos de transporte	16

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

No existen en la Fundación Bienes del Patrimonio Histórico al 31 de diciembre de 2006.

(c) Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o al valor de mercado, el menor de los dos. El coste de adquisición es calculado siguiendo el método del precio medio ponderado.

(d) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Fundación sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurran circunstancias que aconsejen con criterios de prudencia su calificación como de dudoso cobro.

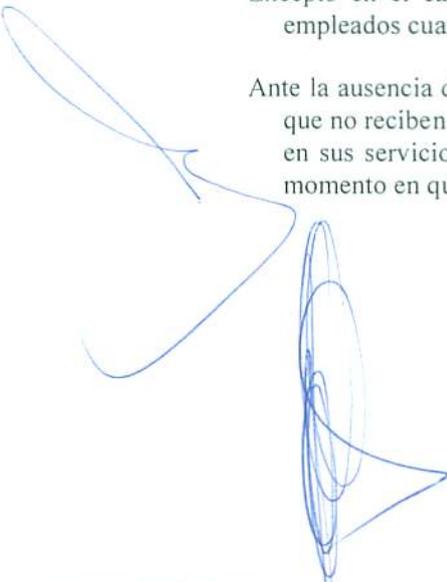
(e) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y las deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento excede de dicho período.

(f) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, la Fundación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando prescinde de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.




(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros

Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el pasivo de los balances de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal, durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.

En cuanto a los Ingresos a distribuir contabilizados como consecuencia de la cesión del derecho de uso de determinados bienes muebles e inmuebles (ver apartado a) de la presente nota), se imputan al resultado en el periodo reflejado en el documento de prórroga de la cesión.

(h) Ingresos de la entidad por la actividad propia

La Fundación recibe anualmente, en base al convenio suscrito con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Murcia, una contribución económica destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Estas contribuciones se registran como ingreso de la actividad del ejercicio en el que se suscriben los correspondientes convenios.

(i) Actividades medioambientales

La Fundación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en la partida "gastos medioambientales" en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Fundación, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio de la Fundación al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Fundación, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados en la nota 4 (b) de esta memoria.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(j) Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de fundaciones y la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la entidad.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.
- Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus estatutos sociales.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

(5) Inmovilizaciones Inmateriales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Euros				Saldos al 31.12.06
	Saldos al 31.12.05	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	651.775	547.841	(547.841)	-	651.775
Aplicaciones informáticas	298.131	22.601	(35.205)	-	285.527
Total coste	949.906	570.442	(583.046)	-	937.302
Amortización acumulada					
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(553.231)	(187.699)	547.841	866	(192.223)
Aplicaciones informáticas	(289.425)	(1.568)	35.205	(866)	(256.654)
Total amortización acumulada	(842.656)	(189.267)	583.046	-	(448.877)
Valor neto	107.250	381.175	-	-	488.425

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares incluye fundamentalmente 648.717 euros correspondientes a la valoración realizada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación con la cesión a la Fundación de determinados bienes muebles e inmuebles, consistentes principalmente en la edificación denominada "Hospital Comarcal de Cieza", propiedad de la mencionada Comunidad Autónoma. El valor atribuido, al inicio de la concesión, al derecho de uso para los bienes muebles e inmuebles citados, según actas de entrega de bienes de fechas 9 de diciembre de 1997 y de 7 de febrero de 1997 es de 186.692 euros y 547.841 euros, respectivamente, derechos que se registraron en el correspondiente epígrafe del inmovilizado inmaterial con abono al epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios (véase nota 10 b), y que son amortizados en 5 años y en 3 años respectivamente, periodo reflejado en la prórroga de la cesión de dichos bienes.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

El acuerdo de cesión de los bienes mencionados ha de ser prorrogado a petición del cesionario y en virtud de acuerdo expreso del cedente, quedando por tanto excluida la prórroga tácita. Con fecha 20 de diciembre de 1999 la Fundación obtuvo la prórroga de los derechos de uso de los mencionados bienes muebles, por un periodo que finalizaba el 7 de febrero de 2005. Con fecha 4 de febrero de 2005, mediante escrito del Gerente de la Fundación se solicita la prórroga de la cesión de los citados bienes muebles. Con fecha 5 de febrero de 2005 y según Resolución de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Fundación obtiene la prórroga de los derechos de uso de los bienes muebles por un valor de 100.876 euros, a partir del 7 de febrero de 2005 y por un periodo de cinco años, finalizando el 7 de febrero de 2010. Asimismo, la prórroga de los derechos de uso del inmueble fue obtenida con fecha 3 de febrero de 2000 por un periodo de tres años que finalizó el 7 de febrero de 2003. Adicionalmente con fecha 26 de enero de 2004 se obtuvo una nueva prórroga del inmueble por tres años a partir del 7 de febrero de 2003 por un periodo que finalizará el 7 de febrero de 2006. Adicionalmente y con fecha 6 de febrero de 2006 se solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia la prórroga de la cesión de uso del inmueble, para continuar con la labor de prestación de servicios sanitarios sociales. Con fecha 2 de junio de 2006 se obtienen nueva prórroga del inmueble por tres años con efectos desde el 7 de febrero de 2006.

Al 31 de diciembre de 2006 el importe de los bienes totalmente amortizados asciende a 258.144 euros.

(6) Inmovilizaciones Materiales

El detalle de su movimiento durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Euros				Saldos al 31.12.06
	Saldos al 31.12.05	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.703.608	601.754	(132.078)	-	3.173.284
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	864.225	69.283	(2.205)	-	931.303
Otro inmovilizado	419.423	514.133	(215.212)	-	718.344
Total coste	3.987.256	1.185.170	(349.495)	-	4.822.931
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.777.603)	(253.666)	107.334	33	(1.923.902)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(595.838)	(84.317)	2.205	(44)	(677.994)
Otro inmovilizado	(344.043)	(82.961)	214.224	11	(212.769)
Total amortización acumulada	(2.717.484)	(420.944)	323.763	-	(2.814.665)
Valor neto	1.269.772	764.226	(25.732)	-	2.008.266

La adquisición de todo el inmovilizado material, salvo bienes por valor de 373.717 euros ha sido financiada por subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.112.197
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	156.811
Otro inmovilizado	<u>83.781</u>
	<u>1.352.789</u>

La fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Existencias

El detalle de las existencias a 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Euros</u>
Bienes destinados a la actividad	<u>459.745</u>
	<u>459.745</u>

(8) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Clientes	1.248.405
Clientes de dudoso cobro	<u>223.386</u>
	1.471.791
Menos, provisión para insolvencias	<u>(223.386)</u>
Total	<u>1.248.405</u>

Clientes incluye fundamentalmente la deuda pendiente de cobro a 31 de diciembre al Servicio Murciano de Salud por importe de 1.168.190 euros, de los cuales 1.129.475 euros corresponden a efectos descontados en entidades financieras y pendientes de vencimiento al cierre (véase nota 11).

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento de la provisión para insolvencias durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2006	153.543
Dotación del ejercicio	75.422
Recuperaciones de saldos provisionados	(1.972)
Cancelaciones de saldos provisionados	<u>(3.607)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>223.386</u>

(9) Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios de la Fundación durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>			
	<u>Dotación fundacional</u>	<u>Reservas</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2005	60.161	(2.286.204)	(442.163)	(2.668.206)
Distribución del excedente del ejercicio 2005	-	(442.163)	442.163	-
Otros movimientos	-	2.728.367	-	2.728.367
Excedente negativo del ejercicio 2006	-	-	<u>(2.112.208)</u>	<u>(2.112.208)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>60.161</u>	<u>-</u>	<u>(2.112.208)</u>	<u>(2.052.047)</u>

La Fundación debería restablecer el equilibrio patrimonial de manera que el coste asociado a la actividad asistencial, sanitaria y social que desarrolla dentro del ámbito de competencias atribuidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud resulte financiado por las subvenciones y las ayudas otorgadas por las administraciones públicas u otros entes públicos y privados. En este sentido, cabe destacar que con fecha 1 de febrero de 2005 se ha firmado un Convenio singular sustitutorio entre Servicio Murciano de Salud y la Fundación para la asistencia sanitaria a pacientes protegidos por el Servicio Murciano de Salud, circunstancia que permitirá, junto con otras medidas, una adecuación del sistema de financiación del Hospital.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

La dotación fundacional asciende desde la constitución de la Entidad a 60.161 euros, y está distribuida según el siguiente porcentaje e importe aportado.

	%	Participación euros
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	49,95	30.050,50
Servicio Murciano de Salud	49,95	30.050,50
Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia	0,05	30,00
Excmo. Ayuntamiento de Cieza	0,05	30,00
	<u>100,00</u>	<u>60.161,00</u>

En virtud del Decreto número 169/2006, de 28 de julio, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha realizado una aportación para compensación de pérdidas a la Fundación Hospital de Cieza por importe de 2.996.465 euros para la cancelación del resultado negativo acumulado en años anteriores, derivado del incremento en la prestación de asistencia sanitaria durante los ejercicios 2002 al 2005. Como consecuencia, la Fundación ha procedido a registrar 2.728.367 euros en la cuenta "excedentes negativos de ejercicios anteriores" de fondos propios, asimismo la diferencia por importe de 268.098 euros ha sido registrado como un saldo acreedor con el citado Organismo.

(10) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidos en Ingresos a distribuir en varios ejercicios han sido los siguientes:

	Euros			
	Saldos al 31.12.05	Adiciones	Imputación a resultados	Saldos al 31.12.06
Subvenciones de capital	864.039	811.453	(187.545)	1.487.947
Otros ingresos a distribuir	99.260	547.841	(391.974)	255.127
	<u>963.299</u>	<u>1.359.294</u>	<u>(579.519)</u> (nota 14)	<u>1.743.074</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital que integran el saldo inicial fueron concedidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco de los convenios de colaboración firmados con la Fundación y con la Consejería de Sanidad y Política Social para los ejercicios 1997, 1998 y 1999 por importe de 3.495.486, 480.810 y 120.202 euros, respectivamente. La Fundación recibió durante 2000 y 2001 en virtud del mismo convenio 120.202 euros cada uno de ellos, así como 42.223 euros concedidos por la Consejería de Tecnologías y Telecomunicaciones, destinados a la adquisición de instalaciones. Durante el año 2002, en virtud de la nueva prórroga del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Sanidad y la Fundación Hospital de Cieza de fecha 12 de mayo de 1998, la Fundación ha recibido 120.203 euros, que fueron destinados íntegramente a la adquisición de bienes de equipamiento, finalidad para la que fueron concedidos.

Durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005 en virtud de nuevas prórrogas del Convenio de Colaboración comentado en el párrafo anterior, la Fundación ha recibido 120.203 euros, respectivamente, que han sido destinados a la adquisición de bienes de equipamiento, finalidad para la que fueron concedidos. Adicionalmente, en el ejercicio 2005 la Fundación ha recibido 149.000 euros como ampliación del mencionado Convenio de Colaboración.

En el ejercicio 2006 la Fundación ha recibido 811.453 euros para la adquisición de bienes de equipamiento en virtud del citado convenio de colaboración.

Todas las subvenciones han sido recibidas para la actividad propia.

(b) Otros ingresos a distribuir

Recoge la contabilización de las prórrogas del derecho de uso de determinados muebles e inmuebles por 5 y 3 años respectivamente, tal y como se comenta en la nota 5 de la presente memoria.

(11) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de este capítulo es como sigue:

	Euros	
	Límite	Saldos al 31.12.06
Pólizas de crédito	900.000	757.895
Efectos descontados pendientes de vencimiento (nota 8)	1.129.475	1.129.475
		<u>1.887.370</u>

Estas operaciones han devengado durante el ejercicio 2006 intereses variables al tipo de euribor a un año más un diferencial de 0,50.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Acreedores Comerciales

Su detalle al 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Proveedores	2.070.134
Acreedores por prestación de servicios	<u>379.031</u>
	<u>2.449.165</u>

(13) Otras Deudas no Comerciales

Su detalle al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Administraciones públicas	1.148.452
Remuneraciones pendientes de pago	18.251
Proveedores de inmovilizado	<u>10.859</u>
	<u>1.177.562</u>

Los saldos acreedores con Administraciones públicas son los siguientes:

	<u>Euros</u>
Hacienda Pública, acreedora	
Por IRPF	195.297
Por IVA	2.191
Por subvenciones a reintegrar	718.983
Seguridad Social	<u>231.981</u>
	<u>1.148.452</u>

(14) Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia

El detalle de los ingresos por prestación de servicios durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Cuotas de usuarios y afiliados	14.252.983
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	<u>4.438.833</u>
	<u>18.691.816</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Cuotas de usuarios y afiliados, corresponde principalmente a los ingresos percibidos por la Fundación en virtud del Convenio Singular Sustitutorio firmado con el Servicio Murciano de Salud (véase nota 9).

Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio recoge un total de 3.858.464 euros en concepto de subvenciones destinadas a contribuir a los gastos de funcionamiento del Hospital en virtud del Convenio de Colaboración de la Fundación de fecha 12 de mayo de 1998 con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Murcia, que fue prorrogado el 30 de diciembre de 2003, y es de aplicación para el ejercicio 2006. Asimismo, la Fundación ha recibido en 2006 dos donaciones por importe de 850 euros.

Además, han sido traspasados a resultados 579.519 euros correspondientes a subvenciones que financiaban elementos de inmovilizado. Dicho importe corresponde al gasto de amortización anual de dichos elementos (véase nota 10).

(15) Aprovisionamientos

El detalle de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2006 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Compras	5.097.599
Rappels por compras	(6.741)
Variación de existencias	(79.800)
Otros gastos externos	<u>1.657.576</u>
	<u>6.668.634</u>

(16) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	9.878.799
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.502.057
Cargas sociales	<u>54.908</u>
	<u>12.435.764</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

El número medio de empleados de la Fundación durante el ejercicio 2006, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Dirección	4
Personal Facultativo Sanitario	51
Personal Diplomado Sanitario	117
Personal Técnico Sanitario	22
Personal Auxiliar Sanitario	130
Mozos de Almacén	2
Personal de Administración	50
Personal de Oficios Varios	10
	<hr/>
	386
	<hr/>

(17) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no perciben retribución ni prestación alguna, pudiendo ser compensados, mediante justificación adecuada, de los gastos de asistencia a las reuniones.

Al 31 de diciembre de 2006, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos a los Miembros de su Patronato, ni tiene compromisos adquiridos en materia de pensiones o similares, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

(18) Situación Fiscal

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Fundación Hospital de Cieza ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 20 de enero de 2004.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos.

Ingresos	Euros	Artículos Ley 49/2002
Cuotas de usuarios y afiliados	14.252.983	7.2º
Subvenciones recibidas en el ejercicio	3.859.314	6.1º c)
Subvenciones de capital de ejercicios anteriores traspasadas al resultado del ejercicio	579.519	6.1ºc)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	219.164	7.11º
Ingresos financieros	7.910	6.2º
Ingresos extraordinarios	-	6.3º
Total ingresos de las rentas exentas	<u>18.918.890</u>	

Gastos	Euros
Consumos de explotación	6.668.634
Gastos de personal	12.435.764
Dotación para amortizaciones del inmovilizado	610.211
Otros gastos	1.178.600
Variación de las provisiones de la actividad	73.554
Gastos financieros y asimilados	38.333
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	25.732
Gastos extraordinarios	270
Total gastos imputables a las rentas exentas	<u>21.031.098</u>

La Fundación no ha desarrollado durante el ejercicio 2006 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Debido a las particularidades mencionadas del tratamiento fiscal de las fundaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2006 y el resultado fiscal correspondiente:

	<u>Euros</u>
Resultado contable antes de impuestos	(2.112.208)
Aumentos sobre el resultado contable	2.112.208
Base imponible fiscal	<u>-</u>
Gasto por Impuesto sobre Sociedades Retenciones y pagos a cuenta	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades a cobrar	<u>-</u>

Según las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas por la Fundación, ésta disponía de bases imponibles negativas que al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 7.139 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Ejercicio origen</u>	<u>Euros</u>	<u>Ejercicio límite para la deducción</u>
2001	7.139	2016

Por otro lado quedan pendientes de aplicación deducciones por empleo y formación cuyos importes y plazos son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Euros</u>	<u>Último año</u>
1999	11.306	2009
2000	2.404	2010
2002	3.461	2012
2003	434	2013
2004	1.516	2014
2005	800	2015
2006 (estimada)	<u>786</u>	
	<u>20.707</u>	

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

La Ley del Impuesto de Sociedades, en su art. 35 permite una deducción del 10% de los gastos destinados a la obtención del certificado de cumplimiento de las normas de aseguramiento de la calidad de la serie ISO 9000, GMP o similares. Dichos gastos han ascendido, durante 2006, a la cantidad de 6.822,63 euros por lo que la Fundación se podría practicar una deducción en cuota de 682,26 euros, que por el motivo ya expuesto queda pendiente para ejercicios futuros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2006, la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2003 (1 de enero de 2002 para el Impuesto sobre Sociedades). La Dirección de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(19) Garantías comprometidas con Terceros

La fundación tiene prestados al 31 de diciembre de 2006 avales por 3.250 euros relativos a la formalización de dos convenios de colaboración con el Servicio Murciano de Salud.

(20) Información sobre Medio Ambiente

El detalle de los sistemas, equipos o instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente son los siguientes:

Descripción	Saldo a 31.12.06	Amortización acumulada a 31.12.06
Instalación solar técnica para agua caliente sanitaria	91.205	75.242

Al 31 de diciembre de 2006 los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente ascienden, aproximadamente a 122.129 euros. Asimismo, la Fundación no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

(21) Otra Información

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han facturado a la Fundación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros
Por servicios de auditoría	13.396

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2006 con independencia del momento de su facturación.

(22) Bienes y Devengos Afectos a la Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2006, la dotación fundacional que asciende a euros 60.161 está materializada en cuentas corrientes incluidas en el epígrafe de Tesorería.

(23) Destino de Rentas e Ingresos

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)+(2)+(3)	Importe destinado a fines propios						
					Total (5)		Destinado en el ejercicio				
					Importe	%	1997	1998	1999	2000	2001
1997	537.503	(1.471.091)	(3.576)	(937.164)	-	-	-	-	-	-	-
1998	3.876.450	(3.610.117)	-	266.333	266.333	100	-	266.333	-	-	-
1999	6.760.773	(5.628.575)	(1.581)	1.130.617	1.130.617	100	-	-	1.130.617	-	-
2000	7.829.986	(7.627.949)	(902)	201.135	201.135	100	-	-	-	201.135	-
2001	10.180.718	(10.201.175)	-	(20.457)	-	-	-	-	-	-	-
2002	12.541.602	(13.182.066)	-	(640.464)	-	-	-	-	-	-	-
2003	15.350.265	(15.595.676)	-	(245.411)	-	-	-	-	-	-	-
2004	14.606.452	(16.647.245)	-	(2.040.793)	-	-	-	-	-	-	-
2005	17.857.981	(18.300.144)	-	(442.163)	-	-	-	-	-	-	-
2006	18.918.890	(21.031.098)	-	(2.112.208)	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio	Gastos de administración Importe	Importe destinado a dotación fundacional					
		Total importe	Destinado en el ejercicio				
			1997	1998	1999	2000	2001
1997	2.278	-	-	-	-	-	
1998	1.208	-	-	-	-	-	
1999	1.755	-	-	-	-	-	
2000	1.082	-	-	-	-	-	
2001	1.757	-	-	-	-	-	
2002	1.381	-	-	-	-	-	
2003	-	-	-	-	-	-	
2004	-	-	-	-	-	-	
2005	-	-	-	-	-	-	
2006	-	-	-	-	-	-	

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(24) Modificaciones en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación

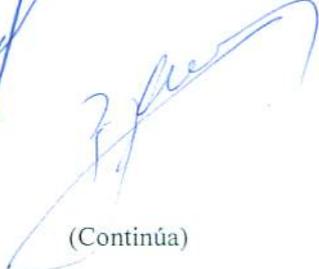
El Órgano de Gobierno de la Fundación es el Patronato de la misma.

Los cambios en la configuración del Patronato en el año 2006 han sido los siguientes:

Presidente	D. Francisco Agulló Roca
Vicepresidente	D. Pablo Fernández Abellán
Vocal-Tesorero	D. Antonio Tamayo González
Vocal	D. Juan José Beltrán Valcárcel
Vocal	D. Carlos Sabatel Parejo
Vocal	D. Rafael Laorden Carrasco
Vocal	D. Antonio Gómez Gómez
Secretaria	D ^a . Pilar González Cubero

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2006 era como sigue:

Presidente	D. Francisco Agulló Roca
Vicepresidente	D. Pablo Fernández Abellán
Vocal-Tesorero	D. Antonio Tamayo González
Vocal	D. Juan José Beltrán Valcárcel
Vocal	D ^a Mercedes Navarro Carrió
Vocal	D. Rafael Laorden Carrasco
Vocal	D. Antonio Gómez Gómez
Secretaria	D. Juan Merino Gálvez

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(25) Cuadros de Financiación

A continuación se presentan los cuadros de financiación de la Fundación correspondientes al ejercicio 2006 y 2005:

<u>Orígenes</u>	Euros	
	2006	2005
Subvenciones de capital	1.359.294	370.079
Enajenación de inmovilizado	-	991
Aportaciones para compensar pérdidas	2.728.367	340.920
	<u>4.087.661</u>	<u>711.990</u>
<u>Aplicaciones</u>		
Recursos aplicados en las operaciones	2.055.784	312.837
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	570.442	108.715
Inmovilizaciones materiales	1.185.170	290.438
Aumento de capital circulante	276.265	
	<u>4.087.661</u>	<u>711.990</u>
Existencias	79.800	16.444
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(251.624)	(593.343)
Acreedores a corto plazo	(353.015)	128.801
Tesorería	792.117	118.145
Ajustes por periodificación	8.987	(10.967)
Variación del capital circulante	<u>276.265</u>	<u>(340.920)</u>

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Euros	
	2006	2005
Recursos procedentes de (aplicados en) las operaciones		
Excedente positivo (negativo) del ejercicio	(2.112.208)	(442.163)
Dotaciones para amortización del inmovilizado	610.211	622.806
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(579.519)	(492.489)
Pérdidas/Beneficios procedentes del inmovilizado	25.732	(991)
	<u>(2.055.784)</u>	<u>(312.837)</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

(26) Información Presupuestaria

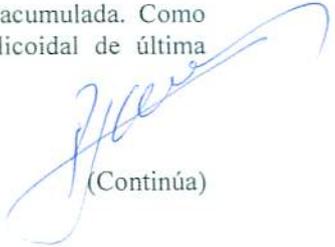
En la elaboración del presupuesto de ingresos para el año 2006 se tomó en consideración el concierto singular sustitutorio y el concierto complementario existentes entre esta entidad y el Servicio Murciano de Salud para la prestación de servicios sanitarios así como la prórroga del convenio de colaboración entre esta entidad y la Comunidad Autónoma de Murcia. Al igual que ocurría en años anteriores, estos convenios se han manifestado insuficientes para financiar el gasto corriente ejecutado durante el ejercicio en curso, por lo que, el 28 de julio de 2006, mediante decreto de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se reguló la concesión directa de subvención a la Fundación Hospital de Cieza. En este decreto se pone de manifiesto que este centro actúa como Hospital sustitutorio de los municipios de Cieza, Abarán y Blanca lo que ha requerido una reestructuración de todas las unidades del centro a efectos de atender los incrementos en asistencia sanitaria respecto a la población de referencia, hecho que ha incidido en un paralelo aumento de los gastos de la institución y en el origen, como consecuencia de la mayor actividad asistencial, de un resultado acumulado negativo de 2.996.465 euros que para su cancelación debe ir acompañado del correspondiente incremento en la financiación que por parte de la Consejería de sanidad se efectúa a la Fundación.

Tal y como se observa en el estado de liquidación del presupuesto esta financiación adicional ha permitido cancelar los resultados negativos de ejercicios anteriores, pero por los motivos reseñados anteriormente, en este año 2006, se vuelve a producir un saldo negativo en la cuenta de resultados por importe de 2.112.208 euros.

Analizando las operaciones de funcionamiento vemos que el presupuesto inicial ya contemplaba un resultado negativo en la cuenta de resultados, motivado por los convenios existentes en la actualidad como fuente de ingresos y los gastos necesarios para la prestación de la asistencia sanitaria requerida. No obstante las desviaciones porcentuales en ambos casos son de pequeña cuantía, ya que suponen un 2,18% y -3,42 % respectivamente sobre el total de los ingresos y gastos presupuestados. En términos absolutos las partidas que presentan mayor variación son ventas y otros ingresos ordinarios debido a la no realización del convenio complementario y las partidas de gasto corriente, afectadas al alza por la apertura de nuevos servicios y el acondicionamiento de los ya existentes.

Respecto a las operaciones de fondos se confirma la previsión de resultados negativos ya que son estas partidas de ingresos las que permiten equilibrar el presupuesto. En concreto son el aumento de deudas y la disminución de capital circulante que en conjunto presentan una variación absoluta de -22.214 euros y porcentual de -2,24 %. La concesión de la subvención adicional ha permitido una adecuación del sistema de financiación del Hospital, mediante un incremento de los fondos propios, reducción de deudas y aumentando considerablemente la tesorería, hechos que han posibilitado velar por el normal funcionamiento de la entidad en sus relaciones laborales y comerciales.

Las variaciones producidas en las subvenciones de capital y en inmovilizado vienen explicadas por la renovación de la cesión de uso del edificio, que afecta de manera significativa a ambas partidas, vía aumento de ingresos a distribuir y baja de su amortización acumulada. Como inversiones más relevantes cabe destacar la adquisición de un TAC helicoidal de última generación y la puesta en marcha del nuevo servicio de reanimación.



(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

La incidencia de estas variables de fondos ha provocado una mayor desviación en estos epígrafes, tanto de forma porcentual como absoluta, lo que significa que de la variación total de presupuesto ejecutado sobre previsto la parte más sustancial viene explicada por las operaciones de fondos.

Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2006:

	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de Funcionamiento			
Ingresos de la entidad por la actividad propia			
Cuotas de usuarios y afiliados	-	-	-
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	4.256.904	4.438.833	(181.929)
Ventas y otros ingresos ordinarios	15.079.116	14.472.147	606.969
Ingresos financieros	5.000	7.910	(2.910)
Ingresos extraordinarios	-	-	-
Total ingresos operaciones de funcionamiento	<u>19.341.020</u>	<u>18.918.890</u>	<u>422.130</u>
Operaciones de Fondos			
Aportaciones de fundadores y asociados	-	2.728.367	(2.728.367)
Aumento de subvenciones de capital	811.453	1.359.294	(547.841)
Reducción del inmovilizado			
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	-	-	-
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	380.000	97.181	282.819
Inmovilizaciones inmateriales	230.000	12.603	217.397
Disminución de existencias	-	-	-
Reducción de inversiones financieras	-	-	-
Disminución de tesorería	-	-	-
Disminución del capital en funcionamiento	490.000	1.013.667	(523.667)
Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
Aumento de deudas	501.453	-	501.453
Total ingresos por operaciones de fondos	<u>2.412.906</u>	<u>5.211.112</u>	<u>(2.798.206)</u>
Total ingresos presupuestarios	<u>21.753.926</u>	<u>24.130.002</u>	<u>(2.376.076)</u>

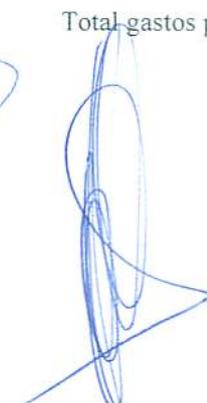
(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2006:

	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de Funcionamiento			
Gastos de la entidad por la actividad propia			
Ayudas económicas	-	-	-
Gastos por colaboraciones y del patronato	-	-	-
Consumos de explotación	6.077.473	6.668.634	(591.161)
Gastos de personal	12.843.648	12.435.765	407.883
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	610.000	610.211	(211)
Otros gastos	691.825	1.178.600	(486.775)
Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	25.000	73.554	(48.554)
Gastos financieros y gastos asimilados	87.527	38.333	49.194
Gastos extraordinarios	-	26.002	(26.002)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Total gastos operaciones de funcionamiento	20.335.473	21.031.099	(695.626)
Operaciones de Fondos			
Reducción de subvenciones de capital	427.000	579.518	(152.518)
Aumento del inmovilizado			
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	-	-	-
Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	496.453	835.675	(339.222)
Inmovilizaciones inmateriales	495.000	393.779	101.221
Aumento de existencias	-	79.800	(79.800)
Aumento de inversiones financieras	-	-	-
Aumento de tesorería	-	792.117	(792.117)
Aumento del capital en funcionamiento	-	-	-
Reducción de provisiones para riesgos	-	-	-
Reducción de deudas	-	418.013	(418.013)
Total gastos por operaciones de fondos	1.418.453	3.098.902	(1.680.449)
Total gastos presupuestarios	21.753.926	24.130.001	(2.376.075)





FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Distribución del presupuesto por programas del ejercicio 2006

(Expresado en euros)

Programas	Gastos Presupuestarios						Ingresos Presupuestarios					
	Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total Gastos Presupuestarios		Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total Ingresos Presupuestarios	
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
Planta Socio-Sanitaria	1.833.887	1.848.957	85.607	179.468	1.919.494	2.028.425	433.064	439.905	212.463	484.665	645.527	924.570
Planta Medicina-Interna	4.446.742	4.158.463	187.158	379.140	4.633.900	4.537.603	4.253.382	4.130.334	254.795	622.913	4.508.177	4.753.247
Actividad Ambulatoria	3.209.487	3.530.902	299.218	687.758	3.508.704	4.218.660	3.329.499	3.236.720	515.839	1.209.581	3.845.338	4.446.301
Cirugía	6.707.755	7.135.403	562.858	1.124.404	7.270.613	8.259.806	8.216.100	7.900.712	785.545	1.286.463	9.001.645	9.187.175
Urgencias	4.050.077	4.319.041	283.613	728.134	4.333.690	5.047.176	3.103.974	3.203.309	644.264	1.607.491	3.748.238	4.810.800
Total actividades no lucrativas	20.247.948	20.992.766	1.418.454	3.098.904	21.666.401	24.091.670	19.336.019	18.910.980	2.412.906	5.211.113	21.748.925	24.122.093
Actividad mercantil												
Operaciones financieras	87.526	38.333	-	-	87.526	38.333	5.000	7.910	-	-	-	7.910
Total otras actividades	87.526	38.333	-	-	87.526	38.333	5.000	7.910	-	-	5.000	7.910
Total	20.335.474	21.031.099	1.418.454	3.098.904	21.753.927	24.130.003	19.341.019	18.918.890	2.412.906	5.211.113	21.753.925	24.130.003

De conformidad con lo establecido en el art.3 apartado b) del Real Decreto 1270/2.003, 10 de octubre de 2.003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ha desarrollado un único proyecto o actividad para el cumplimiento de sus fines estatutarios, en concreto, su actividad socio-sanitaria

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2006

De conformidad con la legislación vigente procedemos a exponerles la situación y evolución de la actividad de esta Fundación durante el presente ejercicio.

En líneas generales, la evolución de la empresa puede apreciarse claramente comparando la evolución de las distintas partidas que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con las mismas del ejercicio anterior. En esta comparación se observa que los ingresos de la entidad por la prestación sanitaria propia de su objeto social han aumentado en un 6,84 % respecto al año precedente, si bien el conjunto de los gastos durante el ejercicio 2006 se ha incrementado respecto al año anterior en un 14,90 %, existiendo un saldo negativo en la cuenta de resultados de 2.112.208,18 euros. No obstante, las desviaciones sobre presupuestos de ingresos y gastos en las operaciones corrientes por bienes y servicios tienen una cuantía inferior, en ambos casos, al 3,50 %.

En el capítulo de gastos por servicios exteriores cabe destacar que el incremento producido en los mismos viene fundamentado en las numerosas obras de acondicionamiento y mejora de los servicios existentes, fundamentalmente con la apertura de la nueva sala de reanimación, que supervisada por el servicio de anestesia permite la cobertura de cuidados críticos a todos aquellos pacientes que lo precisen. Asimismo también se han acometido las obras necesarias para la sustitución de las tres torres de refrigeración de que constaba el sistema de climatización del hospital por una moderna red de equipos que subsanarán sustancialmente tanto los riesgos inherentes al anterior sistema como las condiciones ambientales de temperatura y humedad. De igual forma la remodelación de la planta de medicina interna y la ampliación del servicio de archivo también han supuesto un esfuerzo considerable.

Respecto al capítulo de personal decir que se mantiene la influencia al alza de los efectos del convenio colectivo de los trabajadores de la FHC firmado en mayo de 2004, incidiendo tanto en el montante económico como en el número de trabajadores.

El pasado 21 de mayo tuvo lugar el arranque de la primera fase del Plan Director de Sistemas Informáticos impulsado desde el Servicio Murciano de Salud. La valoración del arranque ha sido más que satisfactoria tanto para la FHC como para el SMS, ya que a pesar de que el alcance del mismo se planificó de manera muy ambiciosa englobando a un elevado número de servicios, todos ellos han respondido muy positivamente tanto en la formación recibida al efecto por el personal que tendrá que usarlo, como en la puesta en marcha de cada uno de los aplicativos:

Selene Gestión de Pacientes : ha sustituido por completo el anterior HP-His alcanzando a las Agendas de Citaciones, Lista de espera quirúrgica, Archivo de historias clínicas, Consultas externas de traumatología y oftalmología, Rehabilitación, Hospital de Día, Contabilidad, Admisión de hospitalización y Urgencias.

Selene Estación Clínica: iniciado en Medicina Interna y extensivo a la Unidad de Hospitalización de Media Estancia.

RIS: programa específico del servicio de Radiodiagnóstico

AURORA: programa específico del área de Quirófanos.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Informe de Gestión

Unido al arranque de Selene en la FHC, ha entrado en funcionamiento el nuevo Centro de Procesos de Datos (C.P.D.), que da cabida, además de los servidores ya existentes, a un nuevo armario de electrónica de red y a dieciséis servidores Blade junto a una cabina de ocho discos que configuran nuestra SAN (red de área de almacenamiento). Para optimizar todos estos recursos nuevos se ha ampliado considerablemente el sistema de cableado de red y se ha producido la total renovación del parque de ordenadores e impresoras.

En relación a otros servicios generales reseñar que se ha puesto de manifiesto la consolidación de una nueva experiencia piloto creada por el servicio de hostelería, con el fin de transmitir al enfermo un ambiente agradable y familiar durante su estancia en el centro, y que es la posibilidad de elegir un menú a la carta.

Como consecuencia de todo lo anterior el capítulo de inversiones ha sufrido un incremento considerable alcanzando la cifra de 1.207.772,05 euros destacando las inversiones en equipamiento de los nuevos servicios de otorrinolaringología, cirugía bariátrica, dermatología, cuidados críticos y radiología que se ha equipado con un sistema de diagnóstico por imagen de tercera generación basado en la Tomografía Axial Computerizada (TAC) por emisión de rayos X con facilidad de exploración volumétrica helicoidal multicorte del paciente.

En una apuesta clara del centro por una gestión basada en la excelencia se han desarrollado varias líneas estratégicas de calidad como son la certificación ISO 9001:2000, en la cual llevamos varios años acreditados, y el modelo de gestión EFQM de excelencia, basado en los principios de la Gestión de la Calidad Total y que basa su desarrollo en la autoevaluación de la organización como método de mejora continua. Este modelo es el adoptado por el Servicio Murciano de Salud para desarrollar su Plan estratégico en los próximos años.

La Comisión de Calidad, junto con la dirección, ha definido la MISIÓN, VISIÓN y VALORES de nuestro hospital:

MISIÓN: nuestra misión es proporcionar asistencia sanitaria de calidad centrada en el cliente, accesible, integral y personalizada, en un entorno dinámico, con la mayor profesionalidad y respeto, de modo que satisfaga sus necesidades y expectativas.

VISIÓN: queremos ser un hospital orientado al paciente, con un importante desarrollo de la calidad asistencial. Un hospital ágil, moderno y humano, asistido por profesionales con alta capacidad científico-técnica y muy implicados en el adecuado funcionamiento del centro.

VALORES: trabajar para el paciente, la excelencia como línea estratégica de trabajo, respeto mutuo, trabajo en equipo, apuesta por la innovación científico-técnica y respeto al medio ambiente.

FUNDACION HOSPITAL DE CIEZA

Diligencia de firma

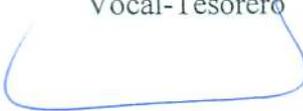
Identificación y firmas de los miembros del Patronato de la Fundación Hospital de Cieza, referentes a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2.006.



D. Francisco Agulló Roca
Presidente del Patronato



D. Pablo Fernández Abellán
Vicepresidente del Patronato



D. Antonio Tamayo González
Vocal-Tesorero



D. Juan José Beltrán Valcárcel
Vocal

D^a. Mercedes Navarro Carrió
Vocal



D. Rafael Laorden Carrasco
Vocal

D. Antonio Gómez Gómez
Vocal



D. Juan Merino Gálvez
Secretario(No patrono)

